



Agenda del Pleno

Sesión del martes de 16 de febrero de 2021
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Moción de orden del día	3

I. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 13817**, de los congresistas Acate Coronel, Aguilar Zamora, Fabián Díaz, Rodas Malca, Ruíz Pinedo, Salinas López, Tito Ortega, miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Investigadora Multipartidaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, para que, en el plazo de 90 días calendario, se encargue de investigar las presuntas responsabilidades en las que se habrían incurrido en la demora del proceso de negociación con empresas y/o laboratorios, para adquirir vacunas contra la COVID-19, así como el uso de recursos públicos transferidos para la compra de tales vacunas, y los alcances de los acuerdos, contratos y/o convenios suscritos; en suma, todo lo concerniente a las etapas previas a la compra de las vacunas, a la compra misma de estas, así como los pagos efectuados o por efectuarse a las empresas farmacéuticas, por la contraprestación de la adquisición de vacunas contra la COVID-19.

Moción presentada el 11 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

3

2. **Moción 13833**, de los congresistas Salinas López, Bartolo Romero, Combina Salvatierra, Gonzales Tuanama y Luna Morales, mediante la cual proponen que el Congreso de la República crear una Comisión Investigadora Multipartidaria, de conformidad con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, para que en el plazo de 60 días calendario, se encargue de investigar el presunto favorecimiento en la aplicación de vacunas contra el Covid-19 respecto al expresidente vacado Martín Vizcarra, su familia, exministros y/o ministros de Estado, altos funcionarios públicos y los demás que resulten involucrados, en el marco de la pandemia durante el segundo semestre del año 2020, y se determine las responsabilidades a que hubiere lugar, respecto de los funcionarios que resulten responsables por el presunto favorecimiento al expresidente.

Moción presentada el 15 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.